



COMUNICADO DE PRENSA

Inconstitucionalidad General Acta No. 073-2020
Concejo Municipal de San Marcos

COM 41-2020

La Corte de Constitucionalidad suspendió de forma provisional las Disposiciones Municipales de Observancia General, contenidas en Acta número 073-2020 del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Marcos, relacionadas a la restricción de movilidad en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos, publicadas en el Diario de Centroamérica el once de agosto de dos mil veinte y vigentes hasta el veintitrés de agosto de dos mil veinte.

Guatemala, 20 de agosto de 2020